



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2065/2018

BITÁCORA: 21/G3-0226/04/18

Puebla, Puebla, 02 de Mayo de 2018

**DANIEL VAZQUEZ BERNABE**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1548/2018 de fecha 04 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Rústico ubicado en el punto denominado "Ixmatlaco-Las Trancas", Zaragoza, S-21-211-RUS-001/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 150.595 Metros cúbicos	21	1	21	20060933	20060953
Rústico ubicado en el punto denominado "Ixmatlaco-Las Trancas", Zaragoza, S-21-211-RUS-001/18, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 26.354 Metros cúbicos	8	22	29	20060954	20060961
Rústico ubicado en el punto denominado "Ixmatlaco-Las Trancas", Zaragoza, S-21-211-RUS-001/18, madera en rollo, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 6.667 Metros cúbicos	3	30	32	20060962	20060964
Rústico ubicado en el punto denominado "Ixmatlaco-Las Trancas", Zaragoza, S-21-211-RUS-001/18, leñas en rollo, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 4.000 Metros cúbicos	2	33	34	20060965	20060966
Rústico ubicado en el punto denominado "Ixmatlaco-Las Trancas", Zaragoza, S-21-211-RUS-001/18, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 10.127 Metros cúbicos	4	35	38	20060967	20060970
Rústico ubicado en el punto denominado "Ixmatlaco-Las Trancas", Zaragoza, S-21-211-RUS-001/18, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 6.076 Metros cúbicos	2	39	40	20060971	20060972

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Abril de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2065/2018  
BITÁCORA: 21/G3-0226/04/18

Puebla, Puebla, 02 de Mayo de 2018

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

  
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0453 AN. 1/1 EXP. 21/18 P

L'DMM/ L'MCCP/ I'LSC/ych

